



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2011

VIII Legislatura

Número 2

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2011

ORDEN DEL DÍA

I. Inicio de los trabajos de la Comisión sobre el informe del Tribunal de Cuentas relativo a la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondiente a los ejercicios 2006 y 2007.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 40 minutos.

I. Inicio de los trabajos de la Comisión sobre el informe del Tribunal de Cuentas relativo a la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondiente a los ejercicios 2006 y 2007.

En el turno de los grupos parlamentarios para fijar posiciones, intervienen:

El señor [Navarro Gavilán](#), del G.P. Socialista 7

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto 7

El señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular..... 7

El señor [Navarro Gavilán](#) interviene de nuevo 8

Se levanta la sesión a las 10 horas y 45 minutos.

SR. BERNAL ROLDÁN (PRESIDENTE):

Buenos días.

Empezamos con el funcionamiento de esta Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto. También en este caso éste es un órgano que sin duda va a tener muchísimo trabajo, sobre todo en esta parte final del año. Así que yo tengo que empezar diciendo que aunque tengo experiencia en haber pasado por esta Comisión, pero siempre lo he hecho desde otra perspectiva. Luego ya pido disculpas anticipadas por las cuestiones que no conozca de procedimiento, aunque también tengo que decir, por decir verdad, que estoy siendo debidamente auxiliado y apoyado para esto.

Vamos a empezar entonces. Hoy lo que fundamentalmente hacemos es constituir la Ponencia para el caso del informe sobre el Tribunal de Cuentas relativo a la Cuenta General de los años 2006 y 2007.

Pero, en el desarrollo de la sesión, digamos que vamos a empezar primero por aprobar el acta o por someter a votación el acta, y en segundo lugar por ese inicio de los trabajos de la Comisión. Así que el primer punto es la aprobación del acta. No sé si hay alguna observación que hacer sobre ella. Pues la daríamos por aprobada por unanimidad.

Y en el segundo punto, como hemos dicho, el [inicio de los trabajos de la Comisión sobre el informe del Tribunal de Cuentas de los años 2006 y 2007](#). En este caso lo que tenemos que hacer es constituir la Ponencia, ¿de acuerdo?, y cada uno de los grupos tiene un turno para fijar su posición o para indicar quiénes van a ser los componentes de esta Ponencia.

SR. NAVARRO GAVILÁN:

Por parte del grupo parlamentario Socialista voy a ser yo.

SR. BERNAL ROLDÁN (PRESIDENTE):

Muy bien, estupendo.

¿En el caso de Izquierda Unida?

SR. PUJANTE DIEKMANN:

En el caso de mi grupo, por razones obvias y matemáticas, voy a ser yo.

SR. BERNAL ROLDÁN (PRESIDENTE):

Muy bien.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Y por parte del grupo Popular seremos el señor López Miras y yo.

Quería comentar también que sería bueno que la Comisión le instara o le elevara a la Junta de Portavoces la necesidad de que el consejero de Economía y Hacienda comparezca para explicarnos el informe del Tribunal de Cuentas sobre los ejercicios 2006 y 2007.

Aunque el grupo Socialista ha presentado la iniciativa solicitando una comparecencia, pero creemos que sería más idóneo que fuera la propia Comisión la que inste a la Junta de Portavoces a solicitar la comparecencia del consejero.

SR. BERNAL ROLDÁN (PRESIDENTE):

Muy bien.
Señor Navarro.

SR. NAVARRO GAVILÁN:

Sí, efectivamente, nosotros ayer solicitamos la comparecencia del consejero a los efectos de informarnos sobre la Cuenta General de esos años, sobre el informe del Tribunal de Cuentas, y nos vale perfectamente. Así lo hicimos porque vimos en los antecedentes que la consejera anterior compareció en el momento de la constitución de la Ponencia, y por eso nos adelantamos y lo pedimos. Pero vamos, si el procedimiento es éste, a nosotros nos vale perfectamente la propuesta.

SR. BERNAL ROLDÁN (PRESIDENTE):

Muy bien, pues lo que hacemos es, constituida la Comisión, solicitamos al consejero, le damos traslado al consejero para que comparezca ante la Comisión, para iniciar los trabajos. ¿De acuerdo?

Pues, agotado el orden del día, se levanta la sesión.